

LA TEORÍA ORGÁNICA DE LA SOCIEDAD EN EL KRAUSISMO Y TRADICIONALISMO ESPAÑOL

Dr. Ángel Luis Sánchez Marín

Profesor Asociado

Área de Derecho Constitucional Facultad de
Derecho Universidad de Murcia

Resumen

La concepción orgánica de la sociedad y el Estado, y con ella la técnica de la representación orgánica, tiene un origen medieval, que incluso llega, en una formulación primaria de la sociedad, a la antigua Grecia. El más completo impulso de la democracia orgánica, procede del idealismo alemán y, más concretamente, de Ahrens, quien, a través de su obra principal, Curso de Derecho Natural de 1839, influiría, en los llamados krausistas y, directa o indirectamente, en tradicionalistas, facilitando así el marco teórico fundamental de este modelo de democracia. No es, pues, la democracia orgánica un hallazgo de los regímenes autoritarios del siglo XX.

Palabras clave

democracia orgánica, idealismo alemán, tradicionalismo, corporativismo autoritario.

Abstract

The organic conception of society and the state, and with it the art of organic representation, has a medieval origin, which even comes in a primary development of society, to ancient Greece. The most comprehensive organic development of democracy comes from the German idealism, and more specifically, Ahrens, who, through his major work, Natural Law Course 1839, influence, in so-called Krausists and, directly or indirectly, in traditionalists, thus facilitating the fundamental theoretical framework of this model of democracy. There is therefore a finding organic democracy authoritarian regimes of the twentieth century.

Key words

organic democracy, German idealism, traditionalism, authoritarian corporatism.

